



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Acta de la Comisión de Académica del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”

Número de sesión: 6

Fecha: 9 de febrero de 2017

Hora: 10.00

Lugar: Seminario del Departamento de Ciencias de la Salud. Dep. B3-273

Asistentes: Manuel Ramírez Sánchez, Evaristo A. Ballesteros Tribaldo, M^a Dolores La Rubia García, Rosario Lucas López, Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Asisten también Isabel Prieto Gómez y Elena Ortega Morente como coordinadoras de las asignaturas de los módulos de Nutrición y Alimentación y de Calidad y Seguridad Alimentaria, respectivamente.

Excusan su ausencia: No hubo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Coordinación docente.
2. Propuesta de doble título MAS_MAES.

Desarrollo de la sesión

1. Coordinación docente.

El coordinador del máster informa que en el primer curso de impartición del máster (2015-16) no se detectó ningún solapamiento en los contenidos de las asignaturas, y que la coordinación tanto vertical como horizontal fue adecuada. A ello contribuyó la experiencia previa en la impartición del máster en el anterior Plan de estudios, ya que los contenidos de las asignaturas no se modificaron a la hora de elaborar el nuevo Plan de estudios, a excepción de las incluidas en el módulo de Nutrición y Alimentación. En este punto, la coordinadora de las dos asignaturas incluidas en este módulo indicó que en la elaboración de las guías docentes se había tenido en cuenta que los contenidos fuesen totalmente diferentes y que ambas asignaturas ofreciesen información complementaria. El orden de impartición de las asignaturas en el calendario académico también se ha considerado adecuado. En cuanto a la coordinación horizontal, los mecanismos de coordinación entre el profesorado que las ha impartido también han funcionado correctamente, ajustándose tanto a los contenidos, el orden de los mismos, y el calendario. En el caso del profesorado externo, su participación ha tenido lugar tal como se había planificado inicialmente.

Seguidamente, se comentan brevemente los contenidos de las asignaturas para el curso 2016-17, confirmándose que no ha habido cambios significativos, y que los contenidos son correctos, se ajustan a lo establecido en las guías docentes, y no se detectan incompatibilidades entre asignaturas. Las guías docentes no han sufrido ningún cambio en sus contenidos respecto a las del curso anterior, y se comprueba una vez más que se ajustan a lo indicado en la Memoria verificada. Los mecanismos de coordinación horizontal están funcionando correctamente.

2. Propuesta de doble título MAS_MAES.

El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente ha

enviado una convocatoria de propuesta de nuevas titulaciones, incluyendo dobles titulaciones. Se observa que otras universidades han sido pioneras en ofertar dobles títulos de máster con el máster en Formación de Profesorado-Secundaria (MAES). Este tipo de propuestas solo requiere aprobación por parte de los órganos de gobierno de la universidad, no siendo necesario realizar cambios en la Memoria de ninguno de los títulos implicados. La propuesta no implica una mayor dedicación de recursos humanos o materiales por parte de la universidad. Con estas premisas, se considera conveniente ofertar un número reducido de plazas para que el alumnado interesado pueda realizar el máster en Avances en Seguridad de los Alimentos (MAS) en su totalidad junto con aquellas asignaturas que la normativa no permita convalidación del MAES. Para obtener ambas titulaciones de forma simultánea, el alumnado deberá cursar un total de 106 créditos (60 MAS + 46 MAES). Previamente, se ha realizado un sondeo de opinión sobre este tema entre el profesorado del máster, que considera de forma unánime que la propuesta puede ser muy interesante ya que muchos alumnos quieren cursar o de hecho cursan ambos másteres aunque de forma separada. Se propone una distribución de asignaturas que sea compatible con el desarrollo de ambas titulaciones en tres cuatrimestres sin afectar a la distribución temporal que actualmente tienen cada una de las enseñanzas. No se detectan solapamientos entre los contenidos de las guías docentes de las asignaturas del máster en Avances en Seguridad de los Alimentos y las que el alumnado tendrá que cursar en MAES. El número de plazas a ofertar para el doble título se restará de la oferta individual de cada una de las titulaciones. Se aprueba elevar la propuesta al Vicerrectorado Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente.

Siendo las 12.30 h, se levantó la sesión.

Vº. Bº. El/la Presidente/a

Antonio Gálvez del Postigo

El/la Secretario/a

Rosario Lucas López
